

# MI AMBIENTE COORDINA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CHAME



El Ministerio de Ambiente llevó a cabo a través del Proyecto Sistema de Producción Sostenible y Conservación de la Biodiversidad (SPSCB) y en coordinación con el Municipio de Chame una consulta ciudadana como requisito para la realización de un Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental en ese distrito.

A esta convocatoria asistieron representantes de círculos ambientalistas, promotores sociales, grupos organizados de la comunidad y las principales autoridades locales encabezada por el alcalde Abdiel Juliao, que demuestra con ello, el interés por este proyecto, de trascendencia para el distrito.

El Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental es considerado un instrumento legal de gestión ambiental para minimizar los riesgos de vulnerabilidad por causas de fenómenos naturales y acciones humanas sobre asentamientos comunitarios y los sistemas de producción existente o en proyecto (Artículo 22 de la Ley 41 de 1998).

Como herramienta de planificación, dictará las pautas para la toma de decisiones al evaluar el impacto y la factibilidad del proyecto al momento de su ejecución.

Esta iniciativa, continuidad del Plan Estratégico Municipal que se realizó el año pasado en el distrito de Chame, según la consultora del proyecto, Alicia Pitty, tiene como objetivo orientar y

recomendar el aprovechamiento y utilización de los recursos naturales y regular las actividades en su territorio, principalmente la sostenibilidad ambiental de las áreas protegidas.

El municipio se beneficiará en cuanto al impacto social y económico a corto plazo, en primera instancia, al brindar información clara de los problemas ambientales, que se vincula con la parte económica y social en el distrito; así como las herramientas técnicas para el abordaje específico en la ejecución de los proyectos en un tiempo específico ya que éstos tienen una duración de 10 años, sostuvo la también economista y responsable del estudio técnico.

MiAMBIENTE, consciente de la posición del distrito de Chame, como uno de los puntos turísticos de mayor atractivo natural de Panamá Oeste y al formar parte del Proyecto Corredor de Playas, sumado a las recomendaciones que arroje este estudio técnico, no hay dudas que dará resultados positivos para beneficio de las comunidades en la creación de nuevas oportunidades de trabajo.

